

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5635 GOMYL, S.A.

Al amparo del artículo 117 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores/as accionistas que en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de marzo de dos mil doce, la Sociedad se acordó proceder a la sustitución de los actuales títulos emitidos por la emisión de otros títulos nuevos.

El plazo para efectuar el canje de los títulos será de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios previstos en el art. 117.1 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los señores/as accionistas deberán presentar sus actuales títulos, para su sustitución, en el domicilio social sito en Ctra. de la Estación, naves 3 y 4, 28880 Meco (Madrid). Los títulos presentados serán canjeados por los nuevos títulos emitidos.

Todos los títulos no presentados para su canje en el transcurso del plazo de un mes antes señalado, serán anulados y sustituidos por otros de nueva emisión de acuerdo con lo establecido en el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cuya emisión se anunciará igualmente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario en el que se hubiera publicado el anuncio de canje de títulos.

Meco (Madrid), 21 de marzo de 2012.- Presidente del Consejo de Administración, don Antony Harvey Combe.

ID: A120017803-1